

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020). Al Despacho del señor Juez la presente Acción de Tutela No. 110013105015201900623-00, informando que fue recibida de la Honorable Corte Constitucional excluida de revisión. Sírvasse proveer.

La secretaria,


DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el **ARCHIVO** de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

El Juez,


ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. HOY 15 DE OCTUBRE DE 2020, SE NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 061.  DEYSI VIVIAN APONTE COY SECRETARIA
--

SPA